



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA 009 DE 2023 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL LICENCIAMIENTO VMWARE® PREMIUM PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL"

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA EQUIPO DE LICITACIONES NEGOCIOS Y TECNOLOGIA SAS, HERNAN ZARATE

OBSERVACION No. 1

El pliego de condiciones a folio 30 requiere en su numeral k del capítulo 1.33.14 CONDICIONES GENERALES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

k. El proponente debe acreditar que, para este proceso de contratación, cuenta con el respaldo del fabricante, anexando un documento expedido directamente por el fabricante donde se certifique que es Partner Advanced el cual está autorizado y en capacidad de distribuir, instalar y configurar las licencias requeridas en este proceso. Este certificado debe estar vigente durante la validez de la propuesta, de igual manera durante la ejecución del contrato. El contratista debe contar con la certificación de Partner Gold de Cisco® para la solución de Hiperconvergencia instalada en la Universidad

Para permitir a la entidad lograr una mayor pluralidad de oferentes y recibir ofertas de Partners especializados tanto en VMWare como en Cisco solicitamos a la entidad modificar este numeral así:

k. El proponente debe acreditar que, para este proceso de contratación, cuenta con el respaldo del fabricante, anexando un documento expedido directamente por el fabricante donde se certifique que ante VMWare forma parte del programa Partner Connect Nivel Select o superior con competencias en Business Continuity, Hyper-Converged Infrastructure, Management Operations, Management Operations, Modern Applications Platform, Network Security y Server Virtualization, para lo cual esta información será consultada en el Portal de VMWare PArtner Locator. De igual manera el contratista debe contar con la certificación de Partner Registered de Cisco® o superior.

Lo anterior asegurara Oferentes idóneos en la implementación de las soluciones a adquirir

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN Por otra parte, no se acepta la observación de la certificación de CISCO debido a que la Universidad requiere un Partner Gold por el nivel de soporte que debe prestar a la Institución. Por lo anterior se modificará el literal k quedando de la siguiente manera: "El proponente debe acreditar que, para este proceso de contratación, cuenta con el respaldo del fabricante, anexando un documento expedido directamente por el fabricante donde se certifique que ante VMWare forma parte del programa Partner Connect Nivel Select o superior con competencias en Business Continuity, Hyper-Converged Infrastructure, Management Operations, Network Security y Server Virtualization. Este certificado debe entregarse con la propuesta y estar vigente durante la validez de la misma, de igual manera durante la ejecución del contrato. El contratista debe contar con la certificación de Partner Gold de Cisco® para la solución de Hiperconvergencia instalada en la Universidad."

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS